

con arreglo a costumbre, y para se sirva de  
terminacion si para atender a otros desahucios  
se debiera proceder a un nuevo re-  
parto de bagages entre las Diputacio-  
nes de este tiempo, para el indicado ob-  
jeto, y mantenga el fondo correspondiente  
para atender a cualquier apuro penun-  
tario, todo sin perjuicio de continuar las  
reclamaciones pendientes de la que  
adviene Murcia y Arica por otras es-  
tancias. Y entendidose por este siguiente  
momento acordado: Esta conforme con  
la que propone la Comision, y  
fide luego se acordaron las oportunas  
ordenes.

Todo lo cual acordado y firmado etc. Seguinte con la  
Asamblea por ante mi del Secretario de que  
certifico sobre un poder de su no acuerdo entre las  
en el ultimo.

*[Handwritten signatures and names]*  
Luis  
Marina  
Hernandez  
Vergara  
Merri  
Lopez  
Juan Suarez

Señor extraordinario, en la Ciudad de Cartagena y Salas  
Capitulane de ella la mañana de hoy  
doj de Noviembre de mil ochocientos trein-  
ta y ocho se congregaron a celebrar

